

Expediente: 13613/18  
Carátula: CETROGAR S.A. C/ BARROS JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR  
900000000000 - BARROS, JOSE LUIS-DEMANDADO  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13613/18



H106038384097

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ BARROS JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 13613/18.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 18/03/2025 16:55.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.

- I) Por otorgada la carta de pago respecto de los honorarios regulados, intereses y gastos.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de honorarios. JPV.13613/18.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:  
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.